VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario. Expediente 1.S.V. 17/83-49.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hacen públicas las adjudicaciones recaídas en el expediente 1 S V. 17/83-49, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128 de fecha 30 de junio de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 5 de julio de 1983, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales	Importe total Pesetas
Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima Confecciones Valencia y Pu-	136.988.540
chalt, S. A	64.995.460
Lorca Industrial, S. A	49,999,222
Fábrica Española de Confec-	
ciones, S. A	49.996.011
Boinas Elósegui, S. A	17,499.964
Manufacturas Valle, S. A	13.539.804

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Coronel, Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.068-E.

Resolución de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso para el sumin stro de 220 luminarias con lámpara de mercurio de 250 w.

Se anuncia concurso público para el suministro de 220 iuminarias con lámpara de mercurio de 250 w por un importe límite total máximo de 3.340.000 pesetas, correspondiente al expediente de compras número 48 P/83, de esta Maostranza Aérea. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta SEA-074, sita en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en dupli ado elemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaria de esta SEA-074, de nueve a catorce horas, en los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta al día 21 de octubre exércimo inclusiva

a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de octubre próximo, inclusive. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de octubre a las doce Los concursantes deberán constituir a disposición del ilustrísimo señor Coronel Jefe de la Maestrænza Aérea la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio limite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1983.—El Comandante Jefe del Negociado de Contratación, Leandro Hacha Arteaga.—4.145 D

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de utilización de la Central de Seguridad de su edificio del paseo de la Castellana, 183.

Esta Dirección General anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resoluciónen el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, planta 14, para contratar el servicio de utilización de la Central de Seguridad de su edificio de paseo de la Castellana, 183.

Presupuesto de contrata: 5.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 114.000 pesetas.

El pliego de cláusulas técnicas y administrativas que regirá el concurso estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, planta 7.º, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La forma de presentación de proposiciones está especificada en el citado pliego de cláusulas técnicas y administrativas.

de cláusulas técnicas y administrativas.

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de del dias hábiles, comienza el plazo de la dias trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, entregándose únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de clausulas que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 24 de agosto de 1983.—El Director general, Luis Ruiz Maya Pérez.—6.713-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado — Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso nu mero 26/1983, para el suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de la Presidencia del Gobierno petición relativa a: suministro de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro di rectivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 26/1983, adjudicar dicho coñcurso a la oferta presentada por la Empresa «Data General, S. A.», por un importe de treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—Por delegación, el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Cónlledo Juega.—12.181-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro Urbano de diversos municipios de la provincia.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Granada (provincia) de fecha 3 de marzo del presente año y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio. se convoca el siguiente concurso para la formación, conservación y revisión del Catrastro Urbano:

1. Términos municipales: Guadix, Purullena y Benalúa de Guadix.
Presupuesto: 12.000.000 de pesetas

Número aproximado de unidades urbanas: 8.000.

2. Fecha de iniciación de los trabajos: El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

acta de iniciación de los mismos.

3. Plazo de ejecución: No superior a diez meses.

4. Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto indicado, es decir, 240.000 pesetas

5. Ubicación del expediente: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, planta tercera de la Delegación de Hacienda (avenida Calvo Sotelo, número 1, de Granada).

ro 1, de Granada).

6. Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábies, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Beletin Oficial del Estado».

7. Lugar y fecha de la celebración del concurso: En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, a las doce horas del día siguiente, no festivo, al de finalización dei plazo anterior. De ser sábado, se aplazará al lunes siguiente.

8. Documentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador en el Registro General del Consorcio, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Los sobres llevarán el siguiente contenido:

Sobre número 1.—«Datos del concursante»: Personalidad del licitador; acreditación, en su caso, de la representación, certificado de clasificación; declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en trabajos de similar naturaleza; documentación acreditativa de los requisites del artículo 5 del pliego general de condiciones; resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2.-«Propuesta económica», con arreglo al siguiente modelo:

con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), declara conocer los pliegos de condiciones generales y par-ticulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoria-les de Granada (provincia) para contra-tar los trabajos de formación, conservatar los tracajos de formación, conserva-ción y revisión del catastro urbano de los términos municipales de Guadix, Pu-rullena y Benalúa de Guadix, a los que expresamente se somete y se comprome-te a ejecutar éstos en el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. Importe de este anuncio: Será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Granada, 27 de septiembre de 1983.—El Gerente, Manuel Moya Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Fran-cisco Casado Vicente.—7.377-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Te-rritoriales de Málaga (provincia), por tratación de los trabajos de renovación (sobre fotografía) de los Catastros de Rústica y Pecuaria de los términos municipales de Colmenar y El Burgo.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, y en virtud de las facultades que le otor-ga el Real Decreto 1365/1980 de 13 de se convoca concurso público para lunio, se convoca concurso publico para la contratación de los trabajos de renovación (sobre fotografía) de los Catastros de Rústica y Pecuaria de los términos municipales de Colmenar y El Burgo (provincia de Málaga).

Las proposiciones se presentarán a mano (no admitiéndose las recibidas por Correo e cualquiar etro procedir por concentration de la contrata de mano (no admitiéndose las recibidas por Correo e cualquiar etro procedir por contrata de la c

no (no admitiéndose las recibidas por Correo o cualquier otro procedimiento), en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que debidamente le represente, en el Servicio de Catastros y Valoración de Rústica de este Consorcio, sito en Málaga, edificio de la Delegación de Hacienda (segunda planta), durante las horas de oficina y dentro del plazo de los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Cada sobre debe contener: debe contener:

Sobre número 1.-Documentación acre-Sobre número 1.—Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Resguardo de la fianza provisional. Ciasificación del contratista. Justificación de reunir los requisitos reseñados en el artículo 5.º del pliego de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial» del Ministerio de Hacienda número 19, de 14 de mayo). En este sobre deberá hacerse constar el nombre del licitador y la siguiente leyenda: «Documentación anexa a la proposición para tomar parte en el concur-

el nombre del licitador y la siguiente le-yenda: «Documentación anexa a la pro-posición para tomar parte en el concur-so para contratar los trabajos de l'eno-vación (sobre fotografía) de los Catas-tros de Rústica y Pecuaria de Colmenar y El Burgo (provincia de Málaga). Sobre número 2—Proposición económi-ca, de conformidad con el modelo conte-pido en el anexo al niego de cláusulas

nido en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares para este concurso, el cual estará a disposición de los interesados en el Servicio de Catastros y Valoración de Rústica.

En este sobre deberá hacerse constar el nombre del licitador y la siguiente le-yenda: «Proposición económica al con-curso para contratar los trabajos de re-novación (sobre fotografía) de los Canovación (sobre fotografía) de los Catastros de Rústica y Pecuaria de Colmenar y El Burgo, provincia de Málaga.

Los licitadores no podrán presentar más Los licitadores no podran presentar mas que una sola proposición, que se referirá obligatoriamente a la totalidad del objeto del contrato. La oficina receptora dará recibo que lo justifique.

La fianza a constituir por los licitadores será la señalada en la cláusula G,

del pliego de las particulares.

La apertura de proposiciones, en acto
público ante la Mesa de Contratación,
se realizará en la oficina del Consorcio,
a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el pla-zo de su presentación

El importe de este anuncio será de cuen-

ta del adjudicatario.

ta del adjudicatario.

El plazo de ejecución de los trabajos objeto de esta convocatoria es de seis meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de iniciación de tra-

Esta iniciación será dentro de los quince días hábiles siguientes al de adjudi-cación definitiva del concurso. Málaga, 20 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.238-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de conservación catastral urbana.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Pontevedra, por acuerdo de su Consejo de Dirección de 5 de octubre de 1983, convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de conservación catastral urbana, consistente en la liquida-ción por procedimientos informáticos de declaraciones de alta presentadas en el Consorcio, correspondientes a diversos

municipios de esta provincia.

Las propuestas se presentarán en dos sobres, en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, sito en Pontevedra, edificio de la Delegación de Hacienda, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado». debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1.-«Documentación»: Los acreditativos de la personalidad del lici-tador. Resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Los justificantes de reunir lo reseñado en el artículo 4.º del pliego de condiciones particula-res aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio, en sesión de 5 de octubre de 1983. Certificación, expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social de sus trabajadores.

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Documentación anexa a la proposición para tomar parte en el concurso para contratar trabajos de conservación catastral de la Contribución Territorial Urbana (declaraciones de alta) en diver-

sos municipios de esta provincia».

Sobre número 2.—«Oferta económica» y antecedentes que garanticen el resultado

de los trabajos.

En este sobre deberá figurar la siguiente levenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar trabajos de conservación catastral de la Contribución Territorial Urbana (declaraciones de alta) en diversos municipios de esta provincia».

El expediente conteniendo el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio.

El licitador, en su oferta, podrá propo-ner modificaciones al pliego particular de condiciones, tendentes a la mejor realiza-

ción de los trabajos objeto del concurso. Los sobres deberán ser entregados e mano, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo constar con claridad el nombre del licitador o persona que le represente. No se admitirán los recibidos por correo o cualquier otro procedimiento.

La fianza a constituir por los concursantes será la fijada en la condición 13.1 del pliego de condiciones particulares.

La oficina receptora dará recibo a cada

proposición.

proposicion.

El acto de apertura de proposiciones será público y se realizará ante la Mesa de Contratación en la oficina del Consorcio, conforme a lo establecido en la condición 25.2 del citado pliego de condiciones particulares.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Pontevedra, 5 de octubre de 1983. — El

Delegado de Hacienda-Presidente.-7.647-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promo-ción Publica de la Vivienda por la que se hace público la adjudicación de las obras de terminación de la urbaniza-ción del polígono «Padre Anchieta» (2.º fase) de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la urbanización del polígono «Padre Anchieta» (2.º fase), de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), por importe de cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil quinientas ochen-

a y una (53.640.581) pesetas, a favor de Dragados y Construcciones, S. A...

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Bo-letín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1983, página 22865. tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Número 4051; nombre "Lodoso"; mineral recursos de la Sección C); hectareas, 48»; debe decir: «Número. hectáreas, 48»: debe decir: «Número, 4.051; nombre "Lodoso"; mineral, recursos de la Sección C); hectáreas, 648».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provincia les del Instituto Nacional de la Salud en Lugo, Málaga, Murcia, Salamanca y Sevilla por las que se convocan con-cursos públicos de suministros y servi-

DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

Equipamiento de radiología en el Ambulatorio «José Cedrón del Valle», de Lugo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (Doctor García Portela, 13, Lugo).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

C. S. 5/83. Adquisición de víveres para el consumo de los distintos Centros de-pendientes de la Ciudad Sanitaria «Car-los Haya», de Málaga.

Las bases por las que se rige este con-curso pueden ser solicitadas en la Admi-nistración de dicha Ciudad Sanitaria (ave-pida de Carlos Haya» (n. Málara) pre-

nida de Carlos Haya, s/n., Málaga), previo envío por giro postal o telegráfico de 150 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

7/83. Control del consumo de energía de la totalidad de las Instituciones y Cen-tros dependientes de la Dirección Provin-cial del INSALUD de Murcia.

Los pliegos de condiciones serán facili-tados en mano en las oficinas de la Di-rección Provincial del INSALUD (calle Pinares, 4, Murcia) y por correo a quie-nes lo soliciten por escrito, al precio de 2 500 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles

DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

3/83. Adquisición de un equipo com-pleto de artroscopia diagnóstica y operatoria, con sistema de almacenamiento y reproducción de imágenes, con destino al Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en dicho Hospital Clínico y por correo a quienes los soliciten por escrito, previo abono de 200 pesetas, en el paseo de San Vicente, Salamanca.

Plazo de presentación de ofertas. Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

3/83. Recuperación plata y enajenación placas radiográficas en la Ciudad Sanita-

ria «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la citada Ciudad Sanitaria (avenida de Manuel Siurot, s/n., de Sevilla) y por correo a quienes los soliciten por escrito, mediante el pago de 100 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, junta-mente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envía por correo.

El importe de este anuncio será por

cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.-7.788-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de personas en autobuses.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento P.eno en sesión celebrada el día 15 de septiembre actual, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de transporte urbano de personas en autobuses.

Se anuncia la licitación del concurso

bajo las siguientes condiciones:

1. El Ayuntamiento abonará al concesionario en concepto de subvención la cantidad que el propio licitador hubiera señalado en su oferta.

2. El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de tres-cientas cuarenta mil (340.000) pesetas. 4. La fianza definitiva que habrá de

consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos estableci-dos por el artículo 82 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, conta-dos a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y
6. La apertura de plicas tendrá lugar

en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones

Modelo de proposición

Don . . mavos de edad, con documento nacional dei dentidad número, vecino de, con domicilio en calle mero, en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego por el que se rige el concurso público para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en autobuses de la ciudad de Albacete, cuvo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» númeen el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, conforme con las mismas, las acepta integramente y se compromete a asumir la prestación de dichos servicios, proponiendo una subvención anual de pesetas (en letra).

anual de pesetas (en letra).

Se compaña la siguiente documentación complementaria (enumerar y describir).

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 19 de septiembre de 1983.—El Alcalde .- 7.157-A.

Resolución del Avuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para el cobro de exacciones municipales en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Es objeto del presente concurso el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa de los valores en recibo y certificaciones del débito dimanan-tes del funcionamiento de los distintos servicios municipales.

Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad urídica y de obrar que no estén incluidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad seña ados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y 29 del vigente Esta-tuto Organico de la Función Recaudatoria.

Se considerarán méritos:

- a) Ser o haber sido Recaudador del Estado. Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o de Entidades Públicas, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio de su cargo.
- b) Ser o haber sido empleado de oficinas recaudatorias del Estado, Provincia o Municipio, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio de su cargo.
- c) Ser o haber sido Jefe de Recauda-ción de Hacienda Estatal, Foral o Muni-cipal, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio de su cargo.
- d) Estar en posesión del diploma de apd) Estar en posesión del diploma de ap-titud para el cargo, expedido por el Mi-nisterio de Hacienda, o certificado de per-feccionamiento de recaudación expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local.
- e) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Profesor Mercantil.
- f) Cuantos otros se aleguen y estén re-lacionados con las funciones de recau-

La duración del contrato alcanzará hasta el 31 de diciembre de 1987.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 300 000 pe-

setas y la definitiva de 15 000 000 de pesetas, a constituir en la siguiente forma: 500 000 pesetas en metálico, 3 000.000 mediante retención mensual del 10 por 100 del premio en ejecutiva y el resto de 11.500 000 pesetas, en metálico, aval, etc.

Las proposiciones, debidamente reinte-

gradas, se presentarán en plicgo cerrado en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Bo-letín Oficial» de la provincia o en el «Bo-letín Oficial del Estado» si fuera de fecha posterior. En la cubierta del pliego figurará el siguiente texto: "Pliego para el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo municipal».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El presente contrato liene carácter administrativo. El cargo de Recaudador-Agente ejecutivo que se convoca no es de plan-tilla, no teniendo por tanto la consideración de funcionario municipal nada más que al sólo efecto del ejercicio de sus propias funciones como tal Recaudador-Agente ejecutivo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que acompañal, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo muni-cipai, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que acepta cuantas condiciones se derivan del pliego de condiciones del presente concurso, así como las normas vi-gente aplicables, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de con-

trates. Que, en relación con los porcentajes de premios señalados en la cláusula sépti-ma, ofrece los siguientes: (los mismos del pliego o indicar los ofrecidos en caso de

(Lugar, fecha v firma).

r. baia)

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», quedará expuesto el pliego de condiciones referente a este concurso a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condicionando el plazo de presentación de proposiciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones.

San Sebastián, 17 de septiembre de 1983. El Alcalde.—7.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza via-ria, recogida de basuras y transporte de los residuos sólidos para su tratamiento v eliminación.

Es objeto de este concurso la concesión administrativa del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de los residuos sólidos para su tratamiento y eliminación.

La garantía provisional se fija en pe-etas 1.000.000. La definitiva asciende a setas

setas 1.000.000. La definitiva asciende a 2.000.000 de pesetas. El plazo de presentación de las ofertas es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Serán entreadas en manace vocatoria en el aboletin Oficial del Estado. Serán entregadas, en mano, en la Secretaria General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

En la Secretaria General se encuentra

de manifiesto el expediente, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo, así como las valoraciónes del material del actual concesionario, que habrá de ser satisfecho al mismo por quien resulte adjudicatario del nuevo concurso.

concurso.

La apertura de plicas se fija para el cuarto día hábil, contado desde el si-guiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las do-ce horas, en las Casas Consistoriales. Previamente a este acto, la Mesa habrá realizado la clasificación de la documen-tación administrativa del sobre A.

Las proposiciones se ajustarán al si-

guiente modelo:

Don, DNI número, en nombre propio (o de la Sociedad que represente) vecino de, con domicilio en la calle, número piso, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de los residuos só-lidos urbanos a la planta de transformación y eliminación, en el término muni-cipal de la ciudad de Toledo, convocado por su excelentísimo Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone los precios que figuran en el estudio económico, que adjunta, exi-gido por el artículo 15 del pliego de condiciones económico-administrativas y las

que estipula el de facultativas

4.º Acepta plenamente ambos pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones de los mismos se deriven como concursante y como concesionario, si

lo fuere

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Toledo, 27 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia con-curso-subasta de las obras contenidas en el «Proyecto de saneamiento de la zona turística Norte (segunda fase).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977. de 6 de octubre, el Ayuntamiento de Vinaroz anuncia el siguiente contrato:

1.º Objeto: Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras conteni-das en el «Proyecto de saneamiento de la zona turística Norte de Vinaroz (segunda

fase)».
2.° Tipo de licitación: 26.584.445,86 pe-

setas, a la baja.
3.º Plazo del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses; la recepción definitiva se realizará al año de haberse llevado a cabo la recepción

4.º Pago del contrato: Mediante certificaciones mensuales, con cargo a la parti-da correspondiente del presupuesto de inversiones, existiendo prevista consignación

suficiente.

Expediente: Estará de manifiesto en Secretaria del Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presenta-

ción de proposiciones.

Garantías: Para participar en la licitación será necesario depositar una fiancitación sera necesario depositar una nan-za de 250.000 pesetas. El adjudicatario de-berá prestar la fianza definitiva que re-sulte de aplicar al precio de remate las siguientes escalas: El 6 por 100 sobre la cantidad de un millón de pesetas; el 4 por 100 sobre la cantidad que rebase el millón sin sobrepasar el de cinco; el por 100 sobre la cantidad que supere cinco millones y no sobrepase los diez, y por 100 sobre la cantidad que supere la

de diez millones de pesetas.
7.º Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo establecido en la clausula 12 del pliego de condiciones, y con arreglo a las si-

guientes normas:

A) El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos especificados en el apartado A) de dicha cláusula 12. B) El sobre titulado «Oferta económi-

ca» incluirá proposición, con arreglo al signiente modelo:

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de construcción de saneamiento de la zona turística Norte de Vinaroz (segunda fase), anunciada en el «Boletín

Oficial número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece ejecutarlas en el precio de

..... (en letra y en números) pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha v firma del licitador.)

8.º Presentación de plicas. En las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncioe en el «Boletín Oficial del Estado».

9º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres titulados «Referencias» a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. Los sobres titulados «Ofertas económicas» se abrirán a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la pro-

Vinaroz, 15 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Ramón Bofill.—7.406-A.

CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Arbucies (Gerona).

El Instituto Catalán del Suelo. Organismo Autónomo del Departamento de Poli-tica Territorial y Obras Fúblicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecucución de las obras de construcción de 20 viviendas en Arbucies (Gerona.

Presupuesto de contrata: 57.475.522 pe-

Fianza provisional. Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación contratistas: C, 2, Anualidades: 1983, 10.000.000 de pesetas; 1984, 47.475.522 -pesetas.

2. Documentos de interés para los licitadores: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, 6°, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente con-forme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del p'iego de clausulas admi-

nistrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos.

Plazo de presentación. Hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1983. Las referidas obras han sido declaradas de ur-gente tramitación por Orden del Consejero de Política Territorial y Obras Publicas de

6 de junio de 1983. 5. Apertura de proposiciones: La aper-5. Apertura de proposiciones: La aportura de proposiciones se verificará por la tura de proposiciones de las diez horas del Mesa de Contratación, a las tiez horas del día 8 de noviembre de 1983 en la sede del

Instituto Catalan del Suelo.

6. Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de clausulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. significándose que deberá acompañarse a la documentación general (sobre nú-mero 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Barcelona, 28 de septiembre de 1983.-El Gerente -7.591-A.